



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 002 2017 00587 01
DEMANDANTE	RAFAEL MARÍA SIERRA PINILLA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	REVOCA EL ORDINAL SEGUNDO, DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN. CONFIRMA EN LO DEMAS. COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

*Consejo Superior
de la Judicatura*

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 010 2018 00063 01
DEMANDANTE	CIRO HERNÁNDO DORADO SOUZA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMA. COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

de la Judicatura

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO 110013105 003 2018 00343 01
DEMANDANTE NAPOLEÓN GUZMÁN
DEMANDADO COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA 31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN CONFIRMA. COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

de la Judicatura

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 004 2016 00643 01
DEMANDANTE	ANA MARÍA GRANADA COPETE
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

*Consejo Superior
de la Judicatura*

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 004 2018 00488 01
DEMANDANTE	AURORA CORREDOR DE CABALLERO
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	REVOCAR LOS ORDINALES TERCERO Y QUINTO. ABSUELVE A COLPENSIONES DEL PAGO DE LOS INCREMENTOS POR PERSONAS A CARGO. CONFIRMA EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Consejo Superior de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 005 2017 00225 01
DEMANDANTE	FABIO TOVAR
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	MODIFICAR EL ORDINAL CUARTO, EN EL SENTIDO DE DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN RESPECTO DE LAS DIFERENCIAS PENSIONALES CAUSADAS CON ANTERIORIDAD AL 14 DE JULIO DE 2013. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **03/08/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 006 2015 00535 01
DEMANDANTE	YADIRA HERRERA PÉREZ
DEMANDADO	COLPENSIONES, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y CARMEN MARÍA QUINTERO SANGUINO
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	REVOCA. CONDENA A LA NACIÓN-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE COSTAS. CONFIRMA EN LO DEMÁS. COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **03/08/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 006 2015 00814 01
DEMANDANTE	MILENA FERNANDA MORÍAN MARIACA
DEMANDADO	ALKOSTO HIPER AHORRO
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMA. SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

*Consejo Superior
de la Judicatura*

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 007 2015 00728 01
DEMANDANTE	JULIO CIBEL MORENO MORENO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. ESP - EBSA
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	REVOCAR EL ORDINAL SEXTO. ABSOLVER A LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ. CONFIRMA EN LO DEMÁS. COSTAS A CARGO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Consejo Superior de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **03/08/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 007 2017 00428 01
DEMANDANTE	DAGOBERTO NIÑO ORJUELA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	REVOCAR. ABSOLVER A COLPENSIONES. COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Comisario Superior
Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
de la Secretaría
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO 110013105 008 2017 00040 01
DEMANDANTE JOSÉ LUIS ALBERTO BARRERA Y
AMPARO QUITIAN ZAMBRANO
DEMANDADO PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA 31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN CONFIRMAR. COSTAS A CARGO DE LA
PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 010 2016 00582 01
DEMANDANTE	HENRY ALBERTO MORENO PRIETO
DEMANDADO	BANCO POPULAR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMAR. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

de la Judicatura

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 010 2017 00564 01
DEMANDANTE	JÓSE VIDAL BARRETO ACOSTA
DEMANDADO	COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	REVOCAR EL ORDINAL PRIMERO. DECLARAR QUE EL DEMANDANTE NO TIENE DERECHO A LOS INCREMENTOS POR PERSONA A CARGO. REVOCAR PARCIALMENTE EL ORDINAL SEGUNDO. CONFORMAR EN LO DEMÁS. COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **03/08/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 010 2017 00328 01
DEMANDANTE	ELVÍA MARÍA RAMÍREZ ROJAS Y JHONATTAN ANDRÉS TORRES RAMÍREZ
DEMANDADO	COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	REVOCAR PARCIALMENTE EL ORDINAL PRIMERO, EN SU LUGAR ABSOLVER A LA ENTIDAD DEMANDADA AL PAGO DE LA INDEXACIÓN. REVOCAR PARCIALMENTE EL ORDINAL SEGUNDO EN SU LIUGAR CONDENAR A COLPENSIONES. CONFIRMA EN LO DEMAS. COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **03/08/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 011 2016 00267 01
DEMANDANTE	CARLOS ARTURO ROJAS SICHACA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	MODIFICAR EL ORDINAL PRIMERO EN EL SENTIDO DECLARAR LA INEFICACIA DEL TRASLADO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES Y PORVENIR.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Consejo Superior de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **03/08/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO 110013105 012 2014 00357 03
DEMANDANTE DORIAN EUGENIA TOQUICA CORTÉS Y
MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS
URIBE.
DEMANDADO UGPP
FECHA DE SENTENCIA 31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN CONFIRMAR. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 012 2017 00702 01
DEMANDANTE	ISRAEL CARVAJAL OLAVE, HECTOR MONROY QUIROZ E ISABEL MENDOZA DE MENESES.
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	REVOCAR EL ORDINAL PRIMERO Y PARCIALMENTE EL ORDINAL CUARTO. EN SU LUGAR ABSOLVER A LA DEMANDADA. CONFIRMAR EN O DEMÁS. COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDANTES HECTOR MONROY QUIROZ E ISABEL MENDOZA DE MENESES.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO 110013105 013 2018 00092 01
DEMANDANTE MARÍA SULY DEL ROCIO JMÉNEZ
CAMELO.
DEMANDADO COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA 31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN CONFIRMAR. COSTAS A CARGO DE LA
DEMANDADA.
MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 015 2017 00505 01
DEMANDANTE	CRISANTA VARGAS BENAVIDES.
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMAR. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

*Consejo Superior
de la Judicatura*

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 015 2018 00066 01
DEMANDANTE	DORIS PATRICIA FLÓREZ BARACALDO.
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMAR. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

de la Judicatura

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 016 2015 00563 01
DEMANDANTE	ROSMIRA SÁNCHEZ NIETO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA KAREN JULIANA RINCÓN SÁNCHEZ.
DEMANDADO	PORVENIR S.A., DARLINE JILIETH RINCÓN SÁNCHEZ, JULIÁN DAVID RINCÓN, MARÍA PAULA RINCÓN Y MARÍA IDALY CUBIDES COMO LITIS CONSORTES NECESARIOS
FECHA DE SENTENCIA DECISIÓN	31 DE JULIO DE 2020 REVOCA. CONDENA A PORVENIR. COSTAS A CARGO DE LA ENTIDAD DEMANDADA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 018 2016 00677 01
DEMANDANTE	CARLOS HUMBERTO LINARES.
DEMANDADO	TECNITANQUES INGENIEROS S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	REVOCA. DECLARAR LA EXISTENCIA DE UN CONTRATO LABORAL. CONDENA A TECNITANQUES INGENIEROS S.A.S. DECLARAR PROBADA PARCIALMENTE LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN. COSTAS A CARGO DE LA ENTIDAD DEMANDADA.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **03/08/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 018 2017 00028 01
DEMANDANTE	ZULLY MARCELA HERRERA BUITRAGO.
DEMANDADO	MIDACOB LTDA Y MILLER SAVEDRA LVAO.
FECHA DE SENTENCIA DECISIÓN	31 DE JULIO DE 2020 MODIFICAR Y ADICIONAR EL ORDINAL SEGUNDO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDADOS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

*Consejo Superior
de la Judicatura*
**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy **03/08/2020**, a las 5:00 p.m.

**Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO 110013105 019 2016 00154 01
DEMANDANTE BEATRÍZ MOLANO SÁNCHEZ.
DEMANDADO COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA 31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN CONFIRMAR. COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

de la Judicatura

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 021 2017 00681 01
DEMANDANTE	CARLOS ALFONSO GUTIÉRREZ CELY.
DEMANDADO	COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	REVOCAR. ABSOLVER A LA DEMANDADA. COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 022 2017 00206 01
DEMANDANTE	DANIEL ARTURO LADINO QUINTERO.
DEMANDADO	COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMAR. COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

de la Judicatura

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 023 2017 00745 01
DEMANDANTE	CESAR AUGUSTO CORTÉS PÁEZ.
DEMANDADO	COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMAR. COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

de la Judicatura

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 025 2016 00413 01
DEMANDANTE	ROSSY CAROLINA DUEÑAS BAUTISTA.
DEMANDADO	COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	MODIFICAR EL ORDINAL PRIMERO. REVOCAR EL ORDINAL SEGUNDO. MODIFICAR EL ORDINAL TERCERO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Consejo Superior de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO 110013105 026 2016 00547 01
DEMANDANTE PATRICIA RAMÍREZ GUTIERREZ.
DEMANDADO COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA 31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN CONFIRMAR. COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES.
MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

de la Judicatura

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 026 2017 00744 01
DEMANDANTE	CARLOS JULIO CRUZ MÉNDEZ.
DEMANDADO	COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA CONSULTADA. ABSOLVER A COLPENSIONES. SIN COSTAS EN ESTE GRADO. EN PRIMERA ESTARÁN A CARGO DE DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Consejo Superior de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 026 2017 00116 01
DEMANDANTE	RUBIALBA PUENTES DE SAENZ.
DEMANDADO	FONCEP Y MERCEDES MELO RODRÍGUEZ.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMAR. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Comisario Superior
Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
de la Secretaría
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 026 2017 00128 01
DEMANDANTE	CRISTINA BUENHOMBRE ESLAVA.
DEMANDADO	COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMAR. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

*Consejo Superior
de la Judicatura*

El presente edicto se desfija hoy **03/08/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 027 2017 00542 01
DEMANDANTE	HERNÁNDO ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA.
DEMANDADO	COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	REVOCAR PARCIALMENTE EL ORDINAL SEGUNDO, DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN. CONFIRMAR EN LO DÉMAS. SIN COSTAS.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **03/08/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 028 2016 00448 01
DEMANDANTE	MARÍA ANA EDILDE RODRÍGUEZ Y TERESA CASTILLO DE GIL EN CALIDAD DE TERCERA AD EXCLUDENDUM.
DEMANDADO	UGPP.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	REVOCAR ORDINAL PRIMERO, SEGUNDO Y QUINTO. CONDENAR A LA UGPP. CONFIRMAR EN LO DEMAS. COSTAS A CARGO DE LA UGPP Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE TERESA CASTILLO DE GIL.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **03/08/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 028 2017 00554 01
DEMANDANTE	DIOSELINA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ Y LUIS HERNANDO RODRÍGUEZ.
DEMANDADO	PORVENIR S.A..
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMAR. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Comisario Superior
Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
de la Secretaría
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 031 2018 00313 01
DEMANDANTE	FILOMENA HERNÁNDEZ GUANA.
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	REVOCAR LOS ORDINALES PRIMERO Y SEGUNDO. ABSOLVER A COLPENSIONES DEL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS. CONFIRMA EN LO DEMÁS. COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Consejo Superior de la Judicatura
Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy **03/08/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 032 2017 00168 01
DEMANDANTE	ROSALBA GUZMÁN PRADA.
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

*Consejo Superior
de la Judicatura*

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 032 2018 00093 01
DEMANDANTE	AGUSTÍN PARRA RAMOS.
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA APELADA. ABSOLVER A COLPENSIONES. COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO 110013105 034 2017 00169 01
DEMANDANTE DANILO PÁEZ PINILLA.
DEMANDADO COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA 31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN CONFIRMAR. COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

de la Judicatura

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 034 2017 00097 01
DEMANDANTE	MARÍA AMINTA ORTÍZ DE PEDRAZA.
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	REVOCAR. CONDENAR A COLPENSIONES. DECLARAR PARCIAMENTE PROBADA LA EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN. ABSOLVER A LA DEMANDADA DE LAS DEMAS PRETENSIONES. COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES.

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 035 2017 00042 01
DEMANDANTE	NAYID ALBERTO GALINDO LOZANO.
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMAR. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

de la Judicatura

El presente edicto se desfija hoy **03/08/2020**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 036 2017 00731 01
DEMANDANTE	BLANCA ASCENCIÓN VELA CASTRO.
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMAR. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

*Consejo Superior
de la Judicatura*

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

RADICADO	110013105 037 2018 00050 01
DEMANDANTE	BLANCA ASCENCIÓN VELA CASTRO.
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	31 DE JULIO DE 2020
DECISIÓN	CONFIRMAR. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS ALFREDO BARÓN CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy **03/08/2020**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

*Consejo Superior
de la Judicatura*

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA